

ESCANEADO

República de Chile I. Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 2.655/2013.-

ZAPALLAR, 20 de Junio de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18 695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 320/2012, de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna; D.F.L. Nº 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación Nºs 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a l. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educacionales de la Comuna; La Resolución Nº 55 de 1992 de la Contraloría General de la República; Decreto de Alcaldía Nº 2.363/2013, de fecha 31 de Mayo de 2013, que nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa.

CONSIDERANDO:

Solicitud de Feriado Legal presentado por el Funcionario del Departamento de Educación Municipal.

/

DECRETO:

AUTORIZASE al funcionario que se individualiza para que haga uso 05 días de su Feriado Legal Año 2013, según detalle:

Funcionario	Nº de dias	/ Fecha
MARIA PATRICIA CAVIERES PEREZ Auxiliar Liceo de Zapallar	05	12.07.2013 al 19.07.2013 Ambas techas inclusive

Se deja constancia que no le quedan dias hábiles pendientes correspondientes a su Feriado Legal año

2013

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal XIMENA OLIVARES CERPA Alcaldesa (S)

of Description Ferrally League 2015

DISTRIBUCION

DEPARTAMENTO DE EDUCACION.

RECURSOS HUMANOS

OFICINA DE TRANSPARENCIA

ARCHIVO SECRETARY MUNICIPAL

CTL / RRHH / BAGM NAUBY SEC / 11